

# Distrito Escolar Unificado Paradise Valley

## Autorización para participar en el festival deportivo y para obtener cuidados de emergencia para los alumnos de las escuelas intermedias

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_ # ID \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  
Deporte: Softbol \_\_\_ Baloncesto \_\_\_ Atletismo \_\_\_ Voleibol \_\_\_ Fútbol americano \_\_\_ Lucha libre \_\_\_

Nombre del padre o tutor legal \_\_\_\_\_ Número de teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Teléfono del trabajo del padre \_\_\_\_\_ Teléfono del trabajo de la madre \_\_\_\_\_

En caso de emergencia: Si no se puede localizar a uno de los padres o tutores legales, por favor llamar a:  
Familiar o amigo \_\_\_\_\_ Número de teléfono \_\_\_\_\_  
Familiar o amigo \_\_\_\_\_ Número de teléfono \_\_\_\_\_  
Médico familiar \_\_\_\_\_ Número de teléfono \_\_\_\_\_  
Hospital de preferencia \_\_\_\_\_ Compañía de seguros y Número de la póliza \_\_\_\_\_

Información médica importante (alerta)

No necesito camiseta \_\_\_\_\_ Camiseta necesito \_\_\_\_\_

Con su firma a continuación, el padre de familia o tutor legal y el alumno:

Por este medio otorgan su consentimiento y autorización para que cualquier médico u hospital proporcione a dicho alumno asistencia, tratamiento o cuidado médico en casos de emergencia si a criterio de tal médico u hospital fuera necesario por enfermedad o lesiones sufridas por el alumno mientras participa en una actividad patrocinada por el distrito escolar PVUSD #69. Se entiende que la autorización y el consentimiento otorgados por este medio son continuos y que tenemos la intención de mantener su vigencia durante todo el presente año escolar.

Adicionalmente, queda entendido que cualquier gasto será cubierto por los padres o tutores legales, o por su seguro médico. No es responsabilidad de la escuela cubrir tales gastos. Atención de emergencia: Si fuera necesario recurrir a servicios de emergencia que impliquen tratamiento médico y no es posible comunicarse con los padres o tutores legales, doy por este medio mi consentimiento para que el alumno indicado arriba reciba atención profesional del médico seleccionado por la escuela.

Dan su consentimiento para que los directores y entrenadores de deportes utilicen su criterio en la obtención de asistencia médica en caso de emergencia.

Entienden que se recomienda a los alumnos que participan en deportes contar con seguro médico. El distrito PVUSD #69 no proporciona seguro médico a los alumnos. Se recomienda muy especialmente a los padres obtener seguro médico, ya que ellos serán responsables por el pago de los gastos médicos incurridos durante la participación de sus hijos en actividades deportivas.

Han visto el video acerca de lesiones en los deportes (*Sports Injury Video*) y leído la información sobre conmoción cerebral (*Heads Up Concussion Facts*) en el sitio web del distrito y comprenden los riesgos de la participación en actividades deportivas.

Dan permiso para que el alumno mencionado anteriormente sea transportado en vehículos del distrito a las actividades deportivas fuera de la escuela.

Cuidarán el equipo proporcionado por el distrito para uso durante la temporada.

Comprenden y respetarán el código de conducta que se encuentra al reverso de este formulario.

Autorizan que el distrito escolar publique el nombre o las imágenes del alumno tomadas en eventos deportivos en varios formatos y medios de publicación incluso, aunque sin limitarse a, sitios Web, artículos de periódico, publicaciones y boletines de noticias del distrito escolar.

Iniciales

No autorizan que se publique el nombre o imágenes del alumno mencionado anteriormente.

Iniciales

**DECLARACIÓN: He/Hemos leído, entendemos y nos comprometemos a cumplir con los lineamientos, información y videos indicados en ambos lados de este formulario, que son un requisito para participar en el programa del Festival Deportivo de la Escuela Intermedia.**

Firma de uno de los padres o tutor legal \_\_\_\_\_ Firma del alumno \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

OFFICE USE ONLY: EmergencyCare _____ Injury/Concussion _____ Photograph/Name _____ IC/Conduct _____ Fees/Tax _____ Credit/Scholarship: SB _____ BB _____ Track _____ VB _____ FB _____ Wrestling _____
---

**Consentimiento Informado y Código de Conducta para los padres de familia y alumnos deportistas de las escuelas intermedias** Creemos que al mantener bien informados a los alumnos deportistas y a sus padres, fomentamos un ambiente que reduce grandemente la posibilidad de recibir una lesión trágica. Como distrito escolar apoyamos la siguiente declaración del comité de aspectos médicos de deportes, de la Asociación Médica Americana (American Medical Association): "La participación en deportes es un privilegio que implica tanto responsabilidades como derechos. El deportista tiene la responsabilidad de jugar limpio, dar lo mejor de sí, mantener su

entrenamiento, conducirse honrando al deporte y a la escuela. A su vez, el deportista tiene derecho a la óptima protección contra posibles lesiones, la que se asegurará por medio de una buena instrucción técnica, las regulaciones y condiciones de juego apropiadas y supervisión adecuada de la salud”.

1. Los padres y deportistas deberán estar conscientes y aceptar cierto grado de riesgo cuando se participa en deportes. Los entrenadores aceptan la responsabilidad de instruir a todos los alumnos en toda la extensión y las razones de las reglas de seguridad relativas a su deporte; los padres de familia deberán aceptar la responsabilidad de reforzar dichas reglas.
2. Se deberá informar por escrito a los padres sobre los requisitos mínimos de salud. Los alumnos que estén en buenas condiciones mentales, emocionales y físicas para realizar una actividad, son menos susceptibles a lesionarse.
3. Las prácticas al aire libre se modificarán si la temperatura sobrepasa los 100 grados Fahrenheit y la combinación de temperatura y humedad está por encima de 150. Se aclimatará a los alumnos a las actividades en temporada cálida, por medio de cuidadosos horarios progresivos de práctica. Los niveles adecuados de fluidos corporales son de suma importancia. Como parte de su actividad regular diaria, se anima a los deportistas a que practiquen un régimen apropiado de hidratación, y durante las prácticas se supervisará la pérdida e ingestión de líquidos. No se permite el uso de artefactos de deshidratación.
4. Los padres de familia pueden ayudar a los entrenadores a estar pendientes de las señales de peligro, especialmente en aquellos deportistas que no quisieran reportar ninguna molestia.
5. No se permitirá que un alumno regrese a las actividades físicas luego de una enfermedad o lesión grave, sin el permiso escrito de su médico. El entrenador puede invalidar el permiso del médico, si cree que el alumno aún no está listo.
6. La junta directiva del Distrito Escolar Unificado Paradise Valley cree que el uso del alcohol y las drogas están fuera de lugar en actividades académicas y escolares. Los alumnos que se encuentren en posesión de drogas ilegales o bajo su influencia, serán suspendidos durante nueve días por la primera infracción, y expulsados (bajo acuerdo de la junta) por una segunda infracción. Los alumnos que vendan o de alguna forma distribuyan alcohol o drogas, serán expulsados a la primera infracción. Además de la suspensión o expulsión arriba mencionada, los alumnos que participan en una actividad deportiva o que pertenezcan a un club u organización de la escuela, no podrán volver a participar en esas actividades.
7. El mantenerse en buena condición física durante todo el año es muy benéfico para la salud del deportista, y representa una parte esencial de cualquier programa deportivo, a fin de alcanzar un desempeño óptimo y mantener las lesiones al mínimo. Los padres de familia y el personal docente deberán estar dispuestos a compartir en su totalidad la información relacionada con la salud del deportista, incluyendo lesiones, enfermedades y otros síntomas, aún si son leves.
8. Los deportistas y sus padres deben informar al entrenador si el alumno está tomando algún medicamento, ya sea de venta libre o recetado por un médico.
9. Se ha establecido un Comité Asesor de Deportes, conformado por padres de familia, directivos escolares, maestros y el director de Servicios Estudiantiles. Éste último dirigirá el comité que representa a todas las partes interesadas en las actividades deportivas secundarias, para resolver consultas relacionadas con la seguridad de los deportistas.
10. Deberán haberse firmado todas las solicitudes necesarias antes de que un deportista pueda participar en sesiones de práctica.
11. Los jugadores deberán realizar las prácticas con su equipo, a fin de poder participar en los juegos y mantener su membresía en el equipo. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que un jugador participe en uno de nuestros juegos sin haber entrenado con ese equipo y deberá asistir, por lo menos medio día de escuela para poder practicar y/o competir con ese equipo.
12. El distrito escolar proporciona el transporte para que los alumnos puedan ir y venir a los juegos durante los días de semana. No se permite que los padres transporten a los alumnos deportistas, excepto en el caso de una emergencia y con la aprobación de las directivas de la escuela. En esos casos, deben llenar los documentos necesarios en la escuela. Los jugadores que participen en los Festivales Deportivos de los sábados son responsables por su propio transporte al lugar de juegos.
13. Nuestras directivas, maestros y el personal de deportes esperan que los jugadores demuestren en todo momento un espíritu y comportamiento deportivo apropiado. Aquellos que no cumplan estas expectativas pueden perder su lugar en el equipo, o el privilegio de jugar.
14. Esperamos que los padres se unan al personal de la escuela para dar un buen ejemplo a los alumnos. El personal docente tiene la responsabilidad de tomar medidas correctivas, cuando los espectadores causen o contribuyan a generar problemas de comportamiento en los espectadores. De manera respetuosa solicitamos a los padres de familia que se unan al esfuerzo general, para ayudar a lograr que la participación en los deportes sea para los alumnos una experiencia agradable y sana. En la mayoría de los deportes se proporcionan gradas para los espectadores. Los espectadores deben permanecer en el área de las gradas y no interferir con las responsabilidades de los entrenadores u oficiales en la cancha o campo de juego.
15. En algunos deportes existe un límite en el número de alumnos que se puede seleccionar para formar parte del equipo. Nuestros entrenadores han desarrollado unos procedimientos de selección, los cuales han sido aprobados por el director de la escuela y el director de atletismo. Todo alumno que esté interesado en formar parte de *All Stars* recibirá una oportunidad justa para demostrar sus habilidades y actitud. Las decisiones de los entrenadores son definitivas.
16. Se aplica la regla SI NO PASAN, NO JUEGAN. Una calificación “F” se considera reprobada. Cada escuela puede adoptar un reglamento más estricto. Al término de tres semanas de prácticas, a cualquier alumno que esté interesado en participar en el equipo de estrellas (*All Star Team*) se le realizará una revisión de calificaciones. Si el alumno ha reprobado una asignatura, no podrá ser seleccionado para el equipo estrella. Para los equipos de lucha libre y atletismo, la norma exige que los alumnos estén aprobando todas sus materias antes de la primera competición, para poder viajar y competir.